

RESOLUCION
Nº 1616/94



EXpte. Nº 2556/90
LICITACION PUBLICA Nº 1/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1749

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.

Visto el pedido de vista de las presentes actuaciones interpuesto por la empresa "I.B.M. Argentina S.A.";

Consultado el Tribunal, SE RESUELVE:

Conceder vista de las actuaciones correspondientes a la licitación pública internacional Nº 1/94 a la empresa I.B.M. Argentina S.A., por el término de tres (3) días a partir de la notificación de la presente y en la Subsecretaría de Administración de esta Corte.

Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a los fines establecidos en el párrafo anterior. Hágase saber al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a los fines de la gestión de los créditos ante el Gobierno de España.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

CARLOS S. FAYT